



**JUZGADO TREINTA Y UNO PENAL DEL CIRCUITO DE
CONOCIMIENTO
CARRERA 28 A NUMERO 18-A-67 4° PISO BL C
j31pccbt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: 3532666 EXT 71431**

CODIGO DEL DESPACHO 11001.31.09.031

RADICACIÓN No. 2023-00217

ACCIÓN DE TUTELA

**ACCIONADA: COMISIÓN DE LA CARRERA ESPECIAL DE LA
FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN Y OTROS.**

ACCIONANTE: JOHN ALEXANDER ARÉVALO DIAZ.

CUADERNO ORIGINAL.

2023-00217

CODIGO DEL DESPACHO 1100131.09.031



CO- SC5780-78



RJ-CER855787-77

JUZGADO TREINTA Y UNO PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIMIENTO

INFORME SECRETARIAL: Primero (01) de septiembre de dos mil veintitrés (2023). Al Despacho de la señora Juez las presentes diligencias informándole que se reciben vía correo institucional correspondientes a la demanda de tutela en contra de la COMISIÓN DE LA CARRERA ESPECIAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y OTROS, siendo accionante JOHN ALEXANDER ARÉVALO DÍAZ, por presunta vulneración a sus derechos fundamentales al debido proceso, igualdad y trabajo. Conste.



DANIELA ANDREA BETANCOURT RIOS
Secretaria

A.T. 2023-00217.

ACCIONANTE: JOHN ALEXANDER ARÉVALO DIAZ.

ACCIONADO: COMISIÓN DE LA CARRERA ESPECIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN Y OTROS.



JUZGADO TREINTA Y UNO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO

Bogotá. D. C. Primero (01) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Este Despacho es competente para conocer en primera instancia la tutela presentada por el señor JOHN ALEXANDER ARÉVALO DIAZ C.C. No. 1.020.738.681 de conformidad con lo establecido en el Decreto No. 1983 de 2017.

1°. En consecuencia, ofíciase a la COMISIÓN DE LA CARRERA ESPECIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN, LA UNIÓN TEMPORAL CONVOCATORIA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN 2022 y a la UNIVERSIDAD LIBRE para que dentro de los dos (2) días siguientes al recibo de la presente comunicación se pronuncien sobre los hechos que contiene el escrito de tutela.

2°. Se hace indispensable vincular a los Aspirantes al cargo de Asistente de Fiscal IV, para lo que se dispone sean notificados por medio de la Comisión de La Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación. Para tal efecto, deberá publicar en la pagina web en la que se encuentran los avisos de los mencionados procesos de selección, copia del escrito de tutela con sus anexos. Así mismo, deberá poner en conocimiento de los concursantes mediante correo electrónico de acuerdo con la base de datos que posean, la presente providencia, el escrito de tutela y los anexos.



CO- SC5780-78



RJ-CER855787-77

Comuníquese a las partes involucradas sobre la iniciación de la presente acción.

NOTIFIQUESE Y C U M P L A S E.



**BETULIA ORDUÑA HOLGUIN
JUEZ**



CO-SC5780-78



RJ-CER855787-77

**JUZGADO TREINTA Y UNO PENAL DEL CIRCUITO DE
CONOCIMIENTO**

CARRERA 28 A NUMERO 18-A-67 4° PISO BL C

j31pccbt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono: 601 3532666 EXT 71431

Bogotá D. C. Primero (01) de septiembre de 2023.

OFICIO: 00222

Señores:

**COMISIÓN DE LA CARRERA ESPECIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE
LA NACIÓN**

**UNION TEMPORAL CONVOCATORIA FISCALIA GENERAL DE LA
NACIÓN 2022**

UNIVERSIDAD LIBRE

jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co

juridicaconvocatorias@unilibre.edu.co

notificacionesjudiciales@unilibre.edu.co

Bogotá D. C.,

**REF: 1100131090312023-00217 Accionante: JOHN ALEXANDER
ARÉVALO DÍAZ C. C. No 1.020.736.681**

Respetados señores:

Atentamente me permito remitirles copia de la demanda de Tutela de la referencia, adelantada en contra de estas entidades y que fuera incoada por el señor JOHN ALEXANDER ARÉVALO DÍAZ C. C. No 1.020.736.681 con el fin de NOTIFICARLOS del auto que avocó y dispuso tramitar la misma.

Se envía un cuaderno constante de 32 folios útiles y anexos para que en el término de dos días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de este oficio se dé la respuesta que consideren necesaria.

De no enviarse la respuesta en el término señalado se harán acreedores a la responsabilidad que se establezca conforme a lo previsto en el artículo 19 del Decreto 2591 de 1991.

Cordialmente,



DANIELA ANDREA BETANCOURT RIOS
Secretaria



CO- SC5780-78



RJ-CER855787-77

**JUZGADO TREINTA Y UNO PENAL DEL CIRCUITO DE
CONOCIMIENTO
CARRERA 28 A NUMERO 18-A-67 4° PISO BL C
j31pccbt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: 601 3532666 EXT 71431**

Bogotá. D.C. Primero (01) de septiembre de 2023

E.C. 00320

Señor

JOHN ALEXANDER AREVALO DIAZ

jhonarevalo.abogado@gmail.com

Bogotá D. C.,

Atentamente le comunico que este Despacho avocó conocimiento y dispuso dar trámite a la demanda de tutela interpuesta por usted en contra de la COMISIÓN DE LA CARRERA ESPECIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN Y OTROS. Radicado 2023-00217.



DANIELA ANDREA BETANCOURT RIOS
Secretaria



CO- SC5780-78



RJ-CER855787-77